MINISTERIO PÚBLICO
DE LA ACUSACIÓN
~
Poder Judicial · Provincia de Santa Fe

Fiscalía General
Santa Fe
1° de Mayo 2417
+54 342 4572535 / 2536

RESOLUCIÓN Nº0226
SANTA FE, 14 JUL 2020

VISTO:

El expediente Nº FG-000291-2020 del Ministerio Público de la Acusación, mediante el cual se gestiona la modificación compensada del Presupuesto Vigente por la suma de $ 1.000.000,00; y,

CONSIDERANDO:

Que en virtud de lo informado por la Oficina de Presupuesto y Contaduría de la Dirección General de Administración Económico Financiera del Ministerio Público de la Acusación, existe la necesidad de adecuar el presupuesto vigente a las necesidades inmediatas del Ministerio por gestiones a tramitarse y que involucran la partida de Activos Intangibles, Inciso 4. Partida Principal 8.

Que, la habilitación de créditos en dicha partida es para tramitar la gestión FG-000799-2019 de adquisición de base de datos, gestión adjudicada en dólares y cuyo compromiso preventivo (CP 337) no alcanza a cubrir el total de la factura respectiva por haber considerado un dólar al momento de la adjudicación (abril 2020) inferior al de la actualidad.

Que, además, es para gestionar el expediente Nro. FG-000261-2020 de renovación Licencia UFED para el Organismo de Investigaciones.

Que, para ello se propicia la modificación compensada del Presupuesto Vigente, Ley N°13.938, en el marco de las facultades establecidas por los artículos 31° y 34° de la Ley N° 12.510, de Administración, Eficiencia y

Control del Estado, a favor del Poder Judicial.

POR ELLO:

EL FISCAL GENERAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase el Presupuesto Vigente en la Jurisdicción 7 – Poder Judicial, Subjurisdicción 9 – Ministerio Público de la Acusación, por la suma de PESOS UN MILLÓN ($ 1.000.000,00) (REDUCCIÓN Y AMPLIACIÓN), de conformidad a la planilla anexa que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Tribunal de Cuentas, Dirección General de Presupuesto, Contaduría General de la Provincia y al Poder Legislativo, publíquese en la página Web del Ministerio Público de la Acusación y archívese.

Dr. JORGE C. BACLINI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2020

Institución: 9 - Min. Pub. Acusación *S.A.F.: 1*

Número: *26*

Estado

Formulación en nivel superior Fecha de imputación: 06/07/2020

Nivel de aprobación: Institución Expediente: 00001-0000291-0 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal

Observaciones S.A.F.: Habilitación de partida para adecuación a necesidades presupuestarias MPA - Inciso 4.8 (Activos Intangibles)

Gastos

SAFoP	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	21.0.0.1 - Ministerio Publico d	111 - Tesoro Provincial	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Reduc.	1.000.000,00	No	No
			4.8.0.0 - Activos intangibles	0-0-0	1.2.0 - Judicial	Ampl.	1.000.000,00	No	No

Totales

Ampliación: **1.000.000,00** Reducción: **1.000.000,00** Saldo: **0,00**

C.P.N. ANA MARIA GIANDOMENICO
Directora de Administración Econ. Financ. A.C.

Firma responsable: Aclaración: